

RECIBO DE ENTREGA
Nº 78/10/11
7910

A la atención de la Consejera de Educación
Con copia a la Presidenta de la Comunidad de Madrid

Madrid, 28 de octubre de 2011

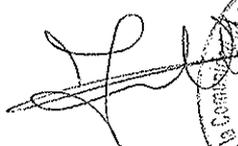
Hemos tenido conocimiento de una situación, al parecer generalizada, que nos deja muy preocupados. Se trata de la escasez de recursos económicos que sufren en este momento los centros educativos públicos, debido a la ausencia de transferencias económicas para los gastos corrientes que deben afrontar, que les están obligando a paralizar pagos y/o negociar con los proveedores habituales aplazamientos de los mismos.

Según las informaciones que tenemos, una inmensa mayoría estaría en el límite y tendría que comenzar a dejar de pagar facturas vencidas, incluso algunas ya renegociadas. Ya sabemos que la excusa de la crisis económica sirve para todo, pero los presupuestos anuales de la Comunidad de Madrid ya se hicieron en este contexto, por lo que no puede ser aceptado que ni tan siquiera los gastos habituales de los centros educativos puedan ser atendidos en fecha. Y no sólo pensando en la buena marcha de los centros, algo vital para el adecuado proceso educativo de nuestros hijos e hijas, sino también por el peligro en el que se pone a las empresas suministradoras.

Por todo ello, le pedimos que ordene las transferencias económicas necesarias para que los centros educativos puedan atender sus compromisos económicos en tiempo y forma.

Quedamos a la espera de sus prontas actuaciones.

Reciba un cordial saludo.



Francisco
Giner de los Ríos

Fdo.: FAPA Francisco Giner de los Ríos



REGISTRO DE ENTRADA
Ref: 09/735016.9/11 Fecha: 02/11/2011 09:21



Consejería de Educación y Empleo
Registro C. Educación y Empleo (GV)
Destino: Gabinete Técnico de la Consejera